

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 422

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO **BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA** - Proyecto de Resolución, reafirmando la postura tomada por la Cancillería Argentina no permitiendo el paso por aguas jurisdiccionales del buque Akasuki Maru.

Entró en la Sesión 29 de Octubre 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 202/92.
Nº:

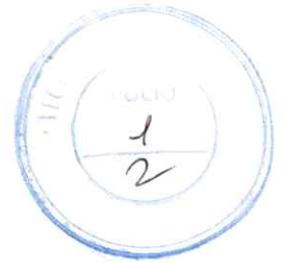
Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA
8 OCT 1992
MESA DE ENTRADA
422
Nº 420 HS. 16 FIRMA

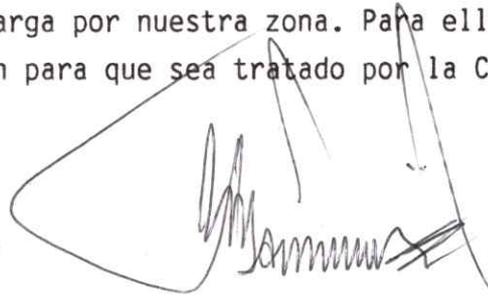


SR. PRESIDENTE:

Nuestro Bloque; preocupados por el impacto ambiental que ocasionaría en nuestra zona; el posible derrame del plutonio que forma parte de la carga del Buque Japonés Akasaki Maru, en el caso de sucederle algún accidente durante su travesía; quiere acompañar y generar las acciones que conduzcan a evitar los riesgos potenciales al que se verá sometido el medio ambiente.

Si consideramos que la carga que la carga a la que hacemos referencia tiene el poder radioactivo equivalente a 120 bombas atómicas, que / resulta -según la opinión de varios gobiernos-, un blanco ideal para acciones terroristas y además serán aproximadamente 40 embarques distintos de esta sustancia letal; es necesario entonces -más allá de generar las normas legales, las que la Constitución Provincial nos faculta-, adherir a la posición de la Cancillería Argentina de no permitir el paso del buque en cuestión por aguas jurisdiccionales argentinas, de pedir el cumplimiento de los standards internacionales de seguridad exigibles y de encarar conjuntamente / con las Cancillerías de Chile, Brasil y Uruguay la acción coordinada a fin / de evitar el paso de tan peligrosa carga por nuestra zona. Para ello elevamos adjunto un proyecto de resolución para que sea tratado por la Cámara.


MIRIAM MALLONADO
Legisladora
Legislatura Provincial


ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial

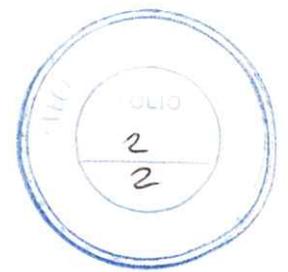

OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial


MARIA T. MENDEZ de GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial


OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º.- REAFIRMAR la postura tomada por la Cancillería Argentina en / el sentido de no permitir el paso por aguas jurisdiccionales argentinas del buque japonés Akatsuki Maru transportando óxido de plutonio exigiendo al Gobierno Japonés la información del derrotero a seguir y el cumplimiento de / los standards internacionales de seguridad exigibles.

Artículo 2º.- APOYAR las acciones llevadas adelante conjuntamente con las / Cancillerías de Brasil, Chile y Uruguay con el fin de coordinar las acciones tendientes a evitar los riesgos que traería para la Región el transporte de tan letal carga.

Artículo 3º.- ADHERIR a toda acción que contenga igual temperamento para ca- sas que pudieran presentarse en el futuro con transporte de cargas de alto / grado de peligrosidad (atómicas, radiactivas, químicas y/o bacteriológica).

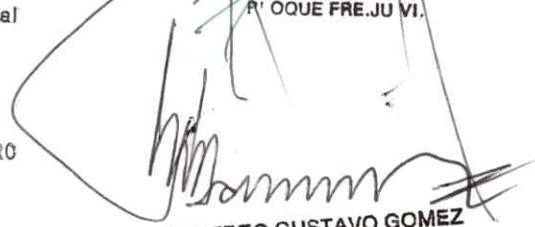
Artículo 4º.- DE FORMA.-


OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial


MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial


MARIA T. MENDEZ de GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial


OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.


ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
LEGISLADOR FREJUVI
SECRETARIO DE BLOQUE